



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Presidencia
Ejecutiva

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 01 DIC 2017

OFICIO N° 1939 -2017-SERVIR/PE

Señor

[Redacted]

[Redacted] Instituto Nacional Penitenciario

Jr. Carabaya N° 456

CERCADO DE LIMA.-

Referencia : Oficio N° 1437-2017-INPE/09.01

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, a través del cual consulta a SERVIR respecto de la situación del vínculo laboral de aquellos servidores penitenciarios que se encuentran con mandato de prisión preventiva.

Al respecto, se remite el Informe Técnico N° 828 -2017-SERVIR/GPGSC, emitido por la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



JCC
JUAN CARLOS CORTÉS CARCELÉN
Presidente Ejecutivo
AUTORIDAD NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL

Reg. 021964-2017
JCC/CSL/ktc